

Poder Ejecutivo promulga Ley de Presupuesto General del Estado para el 2013



El Presidente Danilo Medina promulgó el miércoles 19 la Ley número 311-12 de Presupuesto General del Estado para el 2013, aprobada de urgencia tanto en el Senado como en la Cámara de Diputados.

El monto global del Presupuesto para el 2013 es de RD\$530,846 millones, de los cuales RD\$99,600 millones corresponden a la educación preuniversitaria, con lo cual el presidente Medina cumplió con la entrega del 4% del Producto Interno Bruto (PIB), contenido en su programa de gobierno.

Además consigna RD\$1,196 millones para educación universitaria, RD\$100 millones adicionales para las escuelas vocacionales y aumenta en RD\$1,200 millones la partida a la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD).

También destina RD\$500 millones para el Fondo de enfermedades catastróficas, con lo cual se garantiza que los ciudadanos de escasos recursos que padezcan de una enfermedad de ese tipo reciban la asistencia del gobierno para el tratamiento.

Otros RD\$500 millones para la incorporación de nuevos afiliados al régimen subsidiado del Sistema Dominicano de Seguridad Social, RD\$120 millones para mejorar la cápita de los afiliados al régimen subsidiado y RD\$120 millones para fortalecer el Seguro Nacional de Salud (SENASA), así como más de RD\$1,500 millones para el pago de pensiones.

Así como RD\$1,195 millones para la puesta en marcha de los hospitales General, Materno Infantil y Pediátrico de la Ciudad de la Salud; el nuevo Oncológico de la Zona Universitaria y la Unidad de Salud Mental Prof. Ramón Rey Ardid.

El Presupuesto del 2013 asigna unos RD\$1,500 millones para mejorar las condiciones de vida de los asentamientos humanos amenazados por la insalubridad e inundaciones, así como RD\$1,100 millones adicionales para la promoción del turismo, que es una de las prioridades del gobierno que encabeza el presidente Danilo Medina.

Para apoyar la Agropecuaria contempla RD\$1,000 millones para capitalización del Banco Agrícola, otros RD\$1,000 millones para el fortalecimiento del Fondo Especializado para el Desarrollo Agropecuario (FEDA) y una partida igual para el Programa de Reconversión del Sector Agropecuario. Además RD\$200 millones para el Programa de Titulación de Tierra, RD\$700 millones para apoyo a la Promoción de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (PROMIPYME) y RD\$300 millones para el microfinanciamiento a través de la Fundación Banco de Reservas.